

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

AVISO DE CITACIÓN A SALA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, y demás acuerdos que regulan el trabajo en casa, la suscrita Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Santa Marta, cita a sesión virtual a los doctores Alberto De Jesús Rodríguez Akle y Tulia Cristina Rojas Asmar, para el día veintiocho (28) de marzo de 2022, a las 2:15 p.m., a fin de discutir los proyectos elaborados dentro de los siguientes asuntos:

1. 47.001.22.13.000.2022.00068.00 Acción de Tutela de Primera Instancia incoada por Atenais Acosta de Pacheco contra el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal¹ y Segundo Civil del Circuito, ambos de Ciénaga, Magd.
2. 47.001.31.60.001.2021.00385.02 Acción de Tutela de Segunda Instancia promovida por SANDRA GENINA BARROS ARIZA contra la Fiduprevisora, en calidad de Vocera y Administradora del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD), y la sociedad Activos SAS.

Santa Marta, 28 de marzo de 2022.

La Magistrada

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Mercado', written in a cursive style.

MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ

¹ Cabe precisar que el actor en el libelo genitor aludió equivocadamente a la denominación del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Ciénaga, pues lo identificó como el Juzgado Segundo Civil Municipal de Ciénaga, nombre que no es correcto, por lo que el Despacho hace la corrección.